



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 6 de Junio de 2.002

Expedientes Nos. 8.273/98

Res.C.D.Cs.Ex.N° 140/02

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna de la Maestría en Energías Renovables, Ing. María Teresa Montero Larocca, mediante la cual solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, procedió al análisis de la solicitud presentada y da su conformidad al pedido, fijando la fecha de la prórroga hasta el 30 de noviembre de 2.002;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 05/06/02, resolvió por unanimidad aprobar el despacho del Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables otorgando en consecuencia la prórroga solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

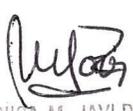
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la fecha para la finalización de su Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, a la **Ing. María Teresa Montero Larocca**, hasta el 30 de noviembre de 2.002.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y al Comité de Especialidad y Maestría en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA.
Facultad de Ciencias Exactas,




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS